

Equinse, S.A., al precio de 478.152 ptas./ud. Total: 478.152 ptas.

Lote 50: 1 ud. Software cálculo estructural, a la empresa Galileo Ing. y Serv., al precio de 350.000 ptas./ud. Total: 350.000 ptas.

Lote 51: 1 ud. Software cibercut, a la empresa Galileo Ing. y Serv., al precio de 108.000 ptas./ud. Total: 108.000 ptas.

Lote 52: 1 ud. Software corel draw, a la empresa Galileo Ing. y Serv., al precio de 89.000 ptas./ud. Total: 89.000 ptas.

Lote 53: 1 ud. Software Linkway, a la empresa Galileo Ing. y Serv., al precio de 17.500 ptas./ud. Total: 17.500 ptas.

Lote 54: 1 ud. Software paint-brush, a la empresa Equinse, S.A., al precio de 24.000 ptas./ud. Total: 24.000 ptas.

Lote 55: 1 ud. Software windows, a la empresa Equinse, S.A., al precio de 20.626 ptas./ud. Total: 20.626 ptas.

Lote 56: 10 uds. Tableta digitalizadora Din, a la empresa Galileo Ing. y Serv., al precio de 63.200 ptas./ud. Total: 632.000 ptas.

Lote 57: 4 uds. Taladro portátil, a la empresa Suministro Teide-Mar, S.L., al precio de 45.950 ptas./ud. Total: 183.800 ptas.

Lote 58: 1 ud. Taquímetro digital, a la empresa Emece, al precio de 585.000 ptas./ud. Total: 585.000 ptas.

Lote 59: 5 uds. Tecnógrafo, a la empresa Equinse, S.A., al precio de 57.004 ptas./ud. Total: 285.020 ptas.

Lote 60: 3 uds. Telar tipo 80, a la empresa Curiosa, al precio de 198.000 ptas./ud. Total: 594.000 ptas.

Lote 61: 2 uds. Telar tipo sueco de contra., a la empresa Curiosa, al precio de 445.000 ptas./ud. Total: 890.000 ptas.

Lote 62: 1 ud. Telar tipo sueco de poleas, a la empresa Curiosa, al precio de 365.000 ptas./ud. Total: 365.000 ptas.

Lote 63: 1 ud. Torno para madera, a la empresa Sagera Canarias, S.A., al precio de 325.000 ptas./ud. Total: 325.000 ptas.

Lote 64: 1 ud. Video estacionario, a la empresa

Suministros Teide-Mar, S.L., al precio de 64.900 ptas./ud. Total: 64.900 ptas.

Total adjudicado: 25.120.078 ptas.

Segundo.- Dejar desiertos los siguientes lotes:

Lote 9: Esmaltadora-Secadora.

Lote 22: Maletín aerográfico.

Lote 27: Material de matemáticas.

Lote 46: Sistema de proyección p/ or.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes, en el plazo de un mes a partir de la notificación de adjudicación y publicación, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, 36 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de enero de 1993.- El Secretario General Técnico, José Espejo González.

Otros anuncios

Notaría de D. Roberto J. Cutillas Morales

147 ANUNCIO de 14 de enero de 1993, por el que se hace pública subasta notarial.

En la Notaría de D. Roberto J. Cutillas Morales, sita en la Avenida Fundador Gonzalo González, número 24-2º piso, de Granadilla de Abona, provincia de Santa Cruz de Tenerife, se sigue el Procedimiento de Ejecución Extrajudicial de Hipoteca, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 299/1992, de 27 de marzo, a instancias de D. Fermín Bordes Bordes contra la Compañía Mercantil "Construcciones y Urbanizaciones Mediterráneas, Sociedad Anónima", -en anagrama "CUMESA"-, y en virtud del mismo se anuncia que en dicha Notaría el día 3 de marzo de 1993 a las doce horas se va a celebrar la primera subasta del siguiente inmueble:

"Urbana.- Terreno, en el sitio que llaman "El Confital". Es de forma irregular y está atravesada de este hacia el oeste, por la Carretera de El Médano a Los Abrigos, quedando dividida en dos partes. La superficie total de la finca, excluida la correspondiente a la Carretera de El Médano a Los Abrigos, es de doscientos cuarenta y tres mil ochocientos noventa y siete metros con diez decímetros cuadrados.

Inscripción.- Al tomo 685, libro 119 de Granadilla, folio 11, finca número 16.123, inscripción 1ª.”

A estos efectos se hace constar lo siguiente:

1º) Que servirá de tipo para la primera subasta, el de mil ochocientos millones de pesetas.

2º) Que la documentación y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b), pueden consultarse en esta Notaría.

3º) Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

4º) De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 299/1992, de 27 de marzo, se hace constar

que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes, si bien, según se desprende de la Certificación expedida por el Registro de la Propiedad, no existe ningún tipo de cargas sobre el inmueble anteriormente descrito, a excepción de la hipoteca que se ejecuta.

Para el supuesto de que la primera subasta resulte fallida o no hubiera postor, se celebrará, también en esta Notaría, la segunda subasta el día 23 de marzo de 1993, a las doce horas, y para el caso de que esta segunda subasta resultare fallida o tampoco hubiera postor, se celebrará, también en esta Notaría, la tercera subasta, el día 14 de abril de 1993, a las doce horas.

Granadilla, a 14 de enero de 1993.- Notario de Granadilla de Abona, Roberto J. Cutillas Morales.